





## ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA

## FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

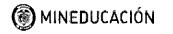
pro		******************************			
Fecha:	12	de	septiembre	de	2016

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO						
NOMBRE	<u>DEPENDENCIA</u>	CORREO ELECTRÓNICO				
Marcela Teresa Torres Harker	Delegada Viceministro de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional	matorres@mineducacion.gov.co				
Jaime Vargas Vives	Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional	jvargasv@mineducacion.gov.co				
Diana Marcela Durán	Delegada Subsecretario de Calidad y Pertinencia Secretaría de Educación Distrital	dduran1@educacionbogota.onmicro soft.com				

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y SIN VOTO						
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	CORREO ELECTRÓNICO				
Angela Paola Rojas	Delegada por el Vicepresidente de Fondos en Administración ICETEX	arojas@icetex.gov.co				
Jean Pierre Meziat	Representante en calidad de consultor sobre temas referentes a las víctimas y en especial al Registro único de Víctimas Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	jean.meziat@unidadvictimas.gov.co				

EQUIPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN						
NOMBRE	<u>DEPENDENCIA</u>	CORREO ELECTRÓNICO				
Iván Rodríguez Bustamante	Ministerio de Educación Nacional	idrodriguez@mineducacion.gov.co				
Diana Milena Guerra Prieto	Secretaria de Educación del Distrito	dmguerra@educacionbogota.gov.co				
Sergio Wilches	Secretaría de Educación del Distrito	swilches@educacionbogota.gov.co				
Flor Daira Tinjaca	Ejecutivo de cuenta ICETEX	ftinjaca@icetex.gov.co				

i I waay danda sa yaaliga la	Sala 4-3, Dirección Educación Nacional	de Fomento de la Educación Superior – Ministerio de
Hora de inicio (a.m./p.m.)	08:00 am	Hora de finalización (a.m./p.m.) 11:00 am







### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento al fondo y verificación de requisitos para aprobación de condonación de beneficiarios del Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia

## ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quorum
- 2. Presentación por parte del ICETEX de la base de giros y proyección
- 3. Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de 59 casos a condonar
- 4. Revisión Fundación Universitaria Católica del Norte y otros

#### **OBSERVACIONES Y DECISIONES**

#### 1. Verificación del Quorum

De acuerdo con lo previsto en el Convenio, se evidencia que se cuenta con el quórum para verificar y decidir sobre las condonaciones objeto de la presente Junta

Se anexa listado de asistencia y se presentan las respectivas cartas de delegación, tanto por parte del ICETEX como por la Secretaría de Educación de Bogotá. Las cuales se anexan a la presente acta.

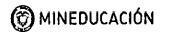
#### 2. Presentación por parte del ICETEX de la base de giros y proyección

La reunión inicia con la revisión del archivo remitido por el ICETEX "121790 Reparación de víctimas", el cual muestra el valor de los giros realizados a cada uno de los beneficiarios y la proyección financiera que se tiene para cada uno de ellos en lo que queda de cohorte.

El archivo detalla convocatoria a convocatoria el número de beneficiarios que legalizaron el crédito condonable y se detallan los siguientes aspectos:

- "CÓDIGO CONTABLE"
- ESTADO ACTUAL
- PERIODO
- NOMBRE BENEFICIARIO
- NO DOCUMENTO
- NO SOLICITUD
- PROGRAMA
- IES
- PERIODOS A FINANCIAR
- MATRICULA
- SOSTENIMIENTO
- RECURSOS DE PERMANENCIA
- VALOR A FINANCIAR









Dependiendo de la convocatoria, se relaciona los giros ya realizados y la proyección restante para cada uno de los beneficiarios. Se detalla un resumen del estado del fondo el cual se relaciona a continuación:

O CONNOCT SERVERIANS	Dendishnikas MDS	ZATOZAJ PDD GZAJOZ ZIVIZIJABIO DE	# Centitientos (DISTRITO	OBARDIO	ZOZD4ZDO
VALOR DEL FONDO		\$ 91,968.267.627,00		\$11.950.000.000,00	\$ 103.918.267.627,00
CONVOCATORIA 2013-2	621	16.754.716.327,03		\$ -	\$ 16.754.716.327,03
CONVOCATORIA 2014-1	1,446	35.905.932.681,59		\$ -	\$ 35.905.932.681,59
CONVOCATORIA 2014-2		-	101	\$ 4.076.800.767	\$ 4.076.800.868,17
CONVOCATORIA 2015-1		•	62	\$ 3.997.316.871	\$ 3.997.316.932,99
CONVOCATORIA 2015-2	628	19.467.577.713,99	57	\$ 1.891.111.869	\$ 21.358.689.582.78
CONVOCATORIA 2016-2	226	14.922.945.455.78	28	\$ 252.620.664	- \$ 15.175.566.119,81
TOTAL VALOR COMPROMETIDO COHORTES VIGENTES		\$ 87.051.172.178,39		\$ 10.217.850.170,99	\$ 97.269.022.512,37
SAUDOIDISPONIBREIDELL RONDO	3 2001	5-9417-625-493-61	348	SINDURACION	Social DES INSER

<sup>\*</sup>Es de señalar que las cifras aquí reportadas pueden variar conforme los incrementos reales de valores de matrícula e incrementos en smmlv.

Se resuelven las respectivas dudas sobre el archivo, tales como la contabilización del recurso de permanencia y aspectos técnicos del archivo de formulación del modelo. Como conclusión se aprueba el respectivo archivo como base para realizar oficios a cada uno de los beneficiarios informando su estado actual en el crédito, para lo que se acuerda realizar 4 tipos de comunicaciones:

- Notificación de estado actual beneficiarios que no tienen aplazamientos y han desarrollado bajo lo previsto su crédito condonable.
- 2. Notificación estado actual y notificación de alerta para estudiantes que hayan aplazado semestres en el desarrollo del crédito.
- 3. Notificación de suspensión definitiva de los desembolsos a estudiantes que aplazaron más de dos veces el crédito condonable, informando que se iniciará el proceso de cobro de la obligación.
- 4. Notificación a adjudicatarios que legalizaron el crédito pero nunca se les realizó ningún giro. Lo anterior, con el fin de notificar a cada uno de los beneficiarios.

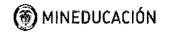
Las comunicaciones serán remitidas por los constituyentes, el Ministerio de Educación Nacional la Secretaria de Educación de Bogotá.

# 3. Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de 59 casos a condonar

De acuerdo eon lo previsto en el Reglamento Operativo del Fondo los eréditos otorgados con cargo al fondo serán condonables por el 100%, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos a cargo del/la beneficiario/a:

- 1. Copia del título académico y acta de grado obtenida del programa para el cual se le otorgó el crédito.
- 2. Certificación de Participación y cumplimiento de compromisos en el Programa de acompañamiento establecido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Cumplir con la totalidad del tiempo de estudios y culminar satisfactoriamente los mismos.

La condonación de los créditos otorgados por el fondo, solamente podrá ser autorizada por la Junta Administradora, a partir de la verificación del cumplimiento de requisitos efectuado por la misma, según







conste en el acto administrativo respectivo, el cual deberá ser remitido al ICETEX en un término no mayor de 15 días hábiles siguientes a su expedición. Acto Administrativo que indicará la relación de los/as beneficiarios/as y valores a condonar, con fundamento en la documentación entregada por el/la beneficiario/a y en cumplimiento de los requisitos referidos.

Las actividades realizadas para la condonación del crédito condonable fueron las siguientes:

- 1. El beneficiario deberá enviar a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación lntegral a las Víctimas copia del título académico y el acta de grado obtenida del programa para el cual se le otorgó el crédito, el beneficiario deberá enviar dichas copias máximo en los 15 días hábiles siguientes al momento de la entrega del título y el acta de grado.
- 2. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas deberá presentar a la Junta Administradora las copias entregadas por el beneficiario, copia de la cédula de ciudadanía del beneficiario y la certificación de Participación y cumplimiento de compromisos en el Programa de acompañamiento, la Unidad deberá presentar los documentos a la Junta de condonación a realizarse en febrero y agosto de cada año.
- 3. El Ministerio de Educación Nacional procederá a realizar el cruce con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- para corroborar la veracidad de los títulos y actas de grado presentados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Ministerio cuenta con 10 días hábiles para realizar el cruce después de la entrega de documentos en la Junta Administradora.
- 4. ICETEX deberá presentar en la Junta Administradora los valores a condonar.
- 5. En Junta Administradora se aprobará la condonación de los créditos y se procederá a la elaboración del acta respectiva.
- 6. El área de cartera del ICETEX contará con 30 días hábiles para realizar los procedimientos respectivos respecto a la condonación.
- 7. El ICETEX elaborará la Resolución de Condonación que deberá entregar al Ministerio de Educación Nacional y a la Secretaría de Educación de Bogotá como constituyentes.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, presenta ante la Junta Administradora los documentos de 52 solicitudes de condonación (La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas deberá presentar a la Junta Administradora las copias entregadas por el beneficiario, copia de la cédula de ciudadanía del beneficiario y la certificación de Participación y cumplimiento de compromisos en el Programa de acompañamiento, la Unidad deberá presentar los documentos a la Junta de condonación a realizarse en febrero y agosto de cada año), a su vez el Ministerio de Educación presenta el resultado del cruce de 59 casos a condonar contra SNIES incluidos los 7 casos pendientes de verificación de acuerdo con los compromisos adquiridos en la sesión de Junta Administradora del 29 de marzo de 2016 (El Ministerio de Educación Nacional procederá a realizar el cruce con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES- para corroborar la veracidad de los títulos y actas de grado presentados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas...):



Ą

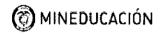






Condensción	APELLIDO I	APELLIDO 2	SOMBRE 0	NOVIBRE 2	TOTIRO	ŒS .	PROGRAMA	(FECHADE)
A condonar Sep	ALAPE	RADA	DIANA	MILENA	1110174982	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	CARREÑO	LIZARAZO	FLOR	STELLA	52336985	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	SAMPAYO	FONTALVO	KARINE	PAOLA	1045689197	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	ROJAS	LOZANO	JOSE	WILSON	1083869061	NO REGISTRA SNIES ·	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	VILLADIEGO	CARMONA	NAZARETH		1128397370	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	SOLARTE	OTERO	YUNY	CRISTINA	1112469860	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	PILLIMUE	CHAVARRO	LUZ	DARY	1083882989	NO REGISTRA SNIËS	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	MORALES	FALLA	ANDREA	DEL PILAR	1080185251	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	ERAZO	PABON	YULIETH	ANDREA	1061750099	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	SIERRA	ALVIS	JAQUELIN	_	1050945552	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	CASTRO	POLO	MARIA	IGNACIA	26809076	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar marzo	VEGA	MAZO	OMAIRA	MARIA	44003787	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar marzo	GUTTERREZ	BEDOYA	LUIS	FERNANDO	96082402800	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar marzo	HOLGUIN	RESTREPO	ERIKA	YULIETH	1017129485	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar marzo	SILVA	MUNOZ	NORA	LILIANA	34574283	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar marzo	OCHOA	VANEGAS	MARIA	ERMENSY	20927496	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar marzo	HOYOS	JIMENEZ	ANGELA	ESTER	26201307	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar marzo	HIDALGO	FLOREZ	JISSETH	ARNOVIA	1128441847	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
A condonar Sep	GUTIERREZ	RENTERIA	DEIVIG	DAYAN	1077445622	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	01/04/2016
A condonar Sep	FIGUEROA	BELEÑO	MARIA	JOSE	1048938784	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	CONTADURIA PUBLICA	11/04/2014
A condonar Sep	HERNANDEZ	MENDEZ	LESLY	PAOLA	1065646669	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	03/08/2015
A condonar Sep	мотоуа	RAMIREZ	BLANCA	NUBIA	32390359	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	TRABAJO SOCIAL	26/02/2016
A condonar Sep	PATIÑO	NIETO	KELLY	ZORAYDA	1069052513	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICA HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	10/06/2016
A condonar Sep	CARDOSO	VALDERR AMA	ANA	MARIA	1075248590	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	22/12/2015
A condonar Sep	MENESES	JURADO	ELMER	ERNEY	1085319821	UNIVERSIDAD MARIANA	TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA	22/04/2016
A condonar Sep	AMAYA	PORTILLO	MERYNELDA		60369440	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	TECNOLOG¿A EN REGENCIA DE FARMACIA	25/09/2015
A condonar Sep	PEREZ	ORTIZ	ZULEIDA		1090383213	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	COMERCIO INTERNACIONAL	24/06/2016
A condonar Sep	MUÑOZ	CADENA	KATHERINE	LIZETH	1053828158	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	ENFÉRMERIA	16/12/2015
A condonar Scp	GUZMAN	BEDOYA	MARTHA	LUCIA	32292289	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	SALUD OCUPACIONAL	05/12/2015
A condonar Sep	PERDOMO	POLANIA	CARLOS	MAURO	1014188589	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	CIENCIA POLÍTICA	08/04/2016
A condonar Sep	POTOSI	ANAYA	ANDREA	TATIANA	1061779993	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA E INGLES	11/03/2016
A condona: Scp	BELTRAN	MARTINEZ	JULAN	ROCIO	1013625006	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	. CONTADURIA PUBLICA	06/05/2016
A condonar Sep	BECERRA	PEDRAZA	JEISSON	JAVIER	1052394117	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ZOOTECNIA	17/06/2016
A condonar Sep	DAŽA	CARRILLO	DELEINES	YACKELINE	40944207	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	TRABAJO SOCIAL	27/11/2015
A condonar Sep	ORTIZ	GUERRERO	CLAUDIA	ANDREA	59121964	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	01/12/2015
A eondonar Sep	GAVIRIA	ANAMA	OLGA	JANETH	1123322244	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	15/04/2016

Haroly







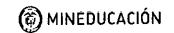
(Mainteredine	<b>Darimo</b> n	ASSUBATIONS	MANUEL (1)	MANUARD 3	MMPRo		Pillindania	FEGUA DE GRADO
A condonar Sep	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	JDHANA	FERNANDA	1 123327401	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	15/04/2016
A condonar Sep	SANABRIA	DURAN	LIZETH	VANESSA	1098654087	UNIDADES TECNDLOGICAS DE SANTANDER	CONTADURIA PUBLICA	25/09/2015
A condonar Sep	MDNTDYA	GIRALDO	EULALIA	MARGOT	1012347165	TECNDLOGICO DE ANTIDQUIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	05/05/2012
A condonar Sep	CELADA	FLOREZ	MARLENY		1039284088	TECNOLOGICD DE ANTIDQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACIDN BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	15/08/2014
A condonar Scp	RAMIREZ	VILLEGAS	MARIA	ALEJANDRA	1036423446	TECNOLOGICO DE ANTIDQUIA	TECNDLDGIA EN GESTIDN CDMERCIAL	28/08/2015
A condonar Sep	FIGUERDA	SILVA	CLAUDIA	PATRICIA	25397292	INSTITUCIDN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	01/07/2016
A condonar Sep	PEREZ	PARDO	FLOR	ALBA	51819092	FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA - UNICLARETIANA	TRABAJO SOCIAL	02/04/2016
A condonar Sep	SDTO	ARISTIZABAL	LUZ	ADRIANA	1152434051	FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	04/03/2016
A condonar Sep	ACOSTA	HERRERA	JULIETH	VANESSA	1018475869	FUNDACIDN UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADED LOZANO	CDMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO	31/03/2016
A condonar Sep	PAJARÓ	CDRTES	YARIMA		45368459	FUNDACION UNI VERSIDAD DE BOGDTA - JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTURA	08/04/2016
A condonar Sep	SUAREZ	FERNANDEZ	ERICA	PATRICIA	50939144	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	TECNOLOGIA CONTABLE Y TRIBUTARIA	01/04/2016
A condonar Sep	MUÑOZ		SANDRA	CAROLINA	52349981	CDRPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	30/03/2016
A condonar Sep	GOMEZ ·	CORTES	YAMILE	ANDREA	43261795	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	PSICOLOG¿A	25/04/2015
A condonar Sep	ARBOLEDA	HOYOS	JUAN	PABLO	1054559365	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	INGENIERIA AMBIENTAL	31/03/2016
A condonar Sep	CAMACHO	CARDONA	AURA	MILENA	69027031	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	15/04/2016
A candonar Sep	RAMIREZ	JURADD	FRANCY	BIBIANA	34324031	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA	CONTADURÍA PUBLICA	01/04/2016
A condonar Sep	CASAS	HERNANDEZ	YULIETH	ALEJANDRA	1110087799	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA	TECNOLOGIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	09/03/2012
A condonar Sep	SALAZAR	SOTELO	MARIA	DEL CARMEN	1061747929	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	INGENIERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	01/04/2016
A condonar Sep	LAITON	CUENCA	LEYDI	ENITH	1120368521	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	CONTADURIA PUBLICA	30/05/2015
A condonar Sep	CARMONA	TORO	DORIS		39406095	CDRPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	CONTADURIA PUBLICA	10/12/2013
A condonar Sep	BEDOYA	DAVID	BETTY	YAMILETH	1040360913	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	ADMINISTRACION PUBLICA	31/05/2016
A condonar Sep	PEÑALOZA	ULLOQUE	YURANIS	JULIETH	1102354431	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN- UMB-	ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	08/07/2016
A condonar Sep	RUEDA	TOVIAS	SANDRA	MILENA	1129519789	CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL	TECNICA PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	29/06/2016

Hadet

V/Z

A-FM-CN-AC-02-01

Pág. 6 de 10



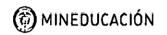




De esta manera, se procedió a verificar la documentación allegada a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral para las Victimas por cada uno de los beneficiarios, realizando la validación de los documentos y teniendo en cuenta que producto del cruce realizado por el Ministerio de Educación Nacional en el SNIES, en el cual se evidenció que 18 solicitudes no cruzaron con la base consultada, la Junta Administradora aprueba la condonación de 41 obligaciones de beneficiarios del Fondo por un valor total de \$ 346.518.002,00, las cuales relacionamos a continuación con sus respectivos valores (ICETEX deberá presentar en la Junta Administradora los valores a condonar) de acuerdo con lo registrado en el aplicativo de cartera dispuesto por el ICETEX para tal fin:

Cédigo Cóntable	<b>ДРЕГОДОО</b> О	APELOIDO 2	XOMBRE 0	NOMBRE 2	NUMERO	Œ	PROGRAMA	VALOR A CONDONAR
121790	GUTIERREZ	RENTERIA	DEIVIG	DAYAN	1077445622	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	\$ 3,453,262
121790	FIGUEROA	BELEÑO	MARIA	JOSE	1048938784	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	CONTADURIA PUBLICA	\$ 15.381.050
121790	HERNANDEZ	MENDEZ	LESLY	PAOLA	1065646669	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	\$ 6.163,988
121790	MONTOYA	RAMIREZ	BLANCA	NUBIA	32390359	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	TRABAJO SOCIAL	\$ 18.622.800
121790	PATIÑO	NIETO	KELLY	ZORAYDA	1069052513	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICA HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	\$ 6.406.522
121790	CARDOSO	VALDERRAMA	ANA	MARIA	1075248590	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	\$ 4.246.405
121790	MENESES	JURADO	ELMER	ERNEY	1085319821	UNIVERSIDAD MARIANA	TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA	S 12.313.550
121790	AMAYA	PORTILLO	MERYNELDA		60369440	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	\$ 6.978,726
121790	PEREZ	ORTIZ	ZULEIDA		1090383213	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	COMERCIO INTERNACIONAL	\$ 5,224,602
121790	MUNOZ	CADENA	KATHERINE	LIZETH	1053828158	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	ENFERMERIA	\$ 5.191.410
121790	GUZMAN	BEDOYA	MARTHA	LUCIA	32292289	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	SALUD OCUPACIONAL	\$ 4,540,140
121790	PERDOMO	POLANIA	CARLOS	MAURO	1014188589	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	CIENCIA POLÍTICA	\$ 5.605.590
121790	POTOSI	ANAYA	ANDREA	TATIANA	1061779993	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA E INGLES	\$ 4.162.050
121790	BELTRAN	MARTINEZ	JULAN	ROCIO	1013625006	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.791.000
121790	BECERRA	PEDRAZA	JEISSON	JAVIER	1052394117	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ZOOTECNIA	\$ 27.993.300
121790	DAZA	CARRILLD	DELEINES	YACKELINE	40944207	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	TRABAJO SDCIAŁ	\$ 4.306.865
121790	ORTIZ	GUERRERO	CLAUDIA	ANDREA	59121964	UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	\$ 3,956,175
121790	GAVIRIA	ANAMA	OLGA	JANETH	1123322244	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	\$ 8.551,150
121790	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	JOHANA	FERNANDA	1123327401	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	\$ 8,551,150
121790	SANABRIA	DURAN	LIZETH	VANESSA	1098654087	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	CONTADURIA PUBLICA	\$ 4.200.108
121790	MONTO YA	GIRALDO	EULALIA	MARGOT	1012347165	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 10.656.736

factor







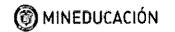
Codigo contable	APEULIDO 1	APEULIDO 2	<b>COMBREO</b>	NOMBRE 2	NUMERO	<b>O</b> S	PROGRAMA	VALOR A CONDONAR
121790	CELADA	FLOREZ	MARLENY		1039284088	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	\$ 1.560.000
121790	RAMIREZ	VILLEGAS	MARIA	ALEJANDRA	1036423446	TECNDLOGICO DE ANTIOQUIA	TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL	\$ 4,750,875
121790	FIGUEROA	SILVA	CLAUDIA	PATRICIA	25397292	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	\$ 8.058.525
121790	PEREZ	PARDO	FLOR	ALBA	51819092	FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA - UNICLARETIANA	TRABAJO SOCIAL	\$ 7,169,650
121790	SOTO	ARISTIZABAL	LUZ	ADRIANA	1152434051	FUNDACIDN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	S 2.625.525
121805	ACOSTA	HERRERA	JULIETH	VANESSA	1018475869	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO	\$ 20.888.050
121790	PAJARO	CORTES	YARIMA		45368459	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTURA	\$ 15.145.150
121790	SUAREZ	FERNANDEZ	ERICA	PATRICIA	50939144	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	TECNOLOGIA CONTABLE Y TRIBUTARIA	\$ 4.547.227
121790	MUÑOZ		SANDRA	CAROLINA	52349981	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	ADMINISTRACION DE NEGOCIDS INTERNACIONALES	\$ 9.292.010
121790	GOMEZ	CORTES	YAMILE	ANDREA	43261795	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	PSICOLOG¿A	\$ 6.662.250
121790	ARBOLEDA	HOYOS	JUAN	PABLO	1054559365	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	INGENIERIA AMBIENTAL	\$ 14.162,350
121790	САМАСНО	CARDONA	AURA	MILENA	69027031	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	\$ 7.941.050
121790	RAMIREZ	JURADO	FRANCY	BIBIANA	34324031	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA	CONTADURÍA PUBLICA	\$ 9.395.849
121790	CASAS	HERNANDEZ	YULIETH	ALEJANDRA	1110087799	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA	TECNOLOGIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	\$ 8.769.356
121790	SALAZAR	SOTELO	MARIA	DEL CARMEN	1061747929	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	INGENIERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ 4.250.850
121790	LAITON	CUENCA	LEYDI	ENITH	1120368521	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	CONTADURIA PUBLICA	\$ 9,431,050
121790	CARMONA	TORO	DORIS		39406095	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	CONTADURIA PUBLICA	\$ 8.884.050
121790	BEDOYA	DAVID	BETTY	YAMILETH	1040360913	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIDR-CUN-	ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 8,757,050
121790	PEÑALOZA	ULLOQUE	YURANIS	JULIETH	1102354431	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN- UMB-	ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	\$ 17.472.631
121790	RUEDA	TOVIAS	SANDRA	MILENA	1129519789	CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL	TECNICA PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	\$ 6.457,925

Sødet

V.4

A-FM-CN-AC-02-01

Pág. 8 de 10







Se aclara, que respecto a la condonación de Julieth Vanessa Acosta Herrera identificada con CC 1018475869, del programa de Comunicación Social - Periodismo de la Fundación Universidad De Bogotá - Jorge Tadeo Lozano, relacionada en el anterior listado, es beneficiaria de Distrito de la convocatoria 2014-2, razón por la cual se condonara por parte de Distrito dicha beneficiaria.

Para los Beneficiarios que no cruzaron, se acordó que se oficiará a las Instituciones de Educación Superior solicitando la verificación de los respectivos títulos y actas de grado, toda vez que se evidenció que en los resultados de Marzo, fecha de la primera condonación, a Agosto aún no se han encontrado los registros de los 7 beneficiarios que no cruzaron en la primera solicitud.

## 4. Revisión Fundación Universitaria Católica del Norte y otros

Para este punto, se informó que la Universidad Católica del Norte ya realizó devolución del dinero de varios beneficiarios que no ingresaron a la Institución, donde el recurso se giró pero este fue devuelto por la Institución al ICETEX, para lo cual se acordó que tanto el Ministerio de Educación como el ICETEX validaran la información remitida por la Institución en términos presupuestales.

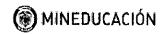
Se hace la consulta en relación al requerimiento de la CUN en relación a los dineros girados, a lo que informa el ICETEX que ha venido adelantando las gestiones para aclarar los dineros con dicha entidad pero a la fecha no se tiene respuesta. Se acuerda que se revisará nuevamente el caso y se informará al Ministerio los avances en relación al caso.

#### COMPROMISOS

No .	COMPROMISOS	RESPONSABLE S	FECHA CUMPLIMIENTO
1	Oficiar a las Instituciones de Educación Superior sobre los beneficiarios que no cruzaron en la base SNIES	MEN	15 de noviembre de 2016
2	Oficiar a los estudiantes del fondo que presentan aplazamientos, desistimientos, falta de viabilidades jurídicas, etc	MEN	15 de noviembre de 2016
3	Revisar caso Católica y CUN	1CETEX	15 de noviembre de 2016

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los doce (12) días del mes de septiembre de 2016.

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO						
NOMBRE	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>FIRMA</u>				
Marcela Teresa Torres Harker	Delegada Viceministro de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional	Maulat 4Hal				







Jaime Vargas Vives	Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional	#
Diana Marcela Durán 📌	Delegada Subsecretario de Calidad y Pertinencia Secretaría de Educación Distrital	Def Dif

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y SIN VOTO			
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>FIRMA</u>	
Angela Paola Rojas	Delegada Vicepresidente de Fondos en Administración ICETEX	Angelan Ango.	
Jean Pierre Meziat	Representante Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Jesterst.	

EQUIPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN				
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	FIRMA		
Iván Rodríguez Bustamante	Ministerio de Educación Nacional			
Sergio Wilches	Secretaría de Educación del Distrito	Sergio F. Wilchesz.		
Flor Daira Tinjaca	Ejecutivo de cuenta ICETEX	unflund		